



Mario Andrade Cervantes En la Universidad Autónoma de Aguascalientes contamos con un Fondo de Becas que nos permite atender a jóvenes que no puedan pagar sus estudios. De esta manera apoyamos a nuestros alumnos, pues queremos que todos cuenten con la oportunidad de concluir su formación académica. Los universitarios sabemos que es muy importante que podamos garantizar este apoyo, ya que la educación es el medio más efectivo que tenemos para formar profesionistas que impulsen el desarrollo económico y social de nuestro país. Por ello, el Fondo de Becas cuenta con un reglamento que lo rige y con un comité que custodia las gestiones y procedimientos que se emprenden para otorgar las becas. El reglamento prevé beneficiar al cien por ciento de los solicitantes. Para respaldar esta propuesta el año pasado se gestionó un recurso extraordinario de 20 millones de pesos, lo que nos permite dar cumplimiento a nuestro objetivo por varios años. Con la viabilidad que esta certeza nos ofrece, este año se abrió la convocatoria para que los estudiantes realizaran sus trámites en el periodo correspondiente, que en esta ocasión fue del 25 de julio al 19 de agosto pasado. Durante este periodo recibimos mil 361 peticiones, de las cuales 251 fueron requeridas por estudiantes del Centro de Educación Media, el resto por estudiantes de licenciatura, lo que representa apenas al ocho por ciento de la matrícula institucional. Como cada año, una vez que tenemos todas las solicitudes se realizan los estudios socioeconómicos correspondientes. El objetivo es determinar el porcentaje de beca que se le otorgará a cada estudiante, y que puede ser del 25, 50, 70 o hasta del 100 por ciento. Una vez que se realizan los estudios se convoca a una junta a la que asisten los integrantes del Comité de Becas, que son quienes analizarán los resultados de los estudios, lo cual sucederá aproximadamente en la primera quincena de octubre próximo. En la reunión se decidirá el porcentaje que se va a entregar a cada estudiante, solamente hay un margen cercano al dos por ciento de becas que no se otorgan porque los alumnos no concluyeron el trámite. Después de esta sesión se dará a conocer la lista de los jóvenes becados y el porcentaje que se le asignó a cada uno, lo cual sucederá alrededor de la segunda quincena de octubre. Las becas en licenciatura se renuevan de manera anual y en bachillerato se tiene que realizar este procedimiento cada semestre, y solo deben mantener un promedio mínimo de ocho, ser alumnos regulares y presentar la solicitud. Con estas acciones estamos apoyando a los padres de familia y a nuestros estudiantes; también estamos trabajando para ampliar la dimensión de la equidad en nuestra Universidad, pues tenemos un gran compromiso con el futuro de la juventud al ser la institución de educación superior que cuenta con el mayor número de estudiantes en el estado de Aguascalientes. Además, estamos siendo congruentes con nuestra formación humanista, con nuestro compromiso social y con los valores que han distinguido a nuestra comunidad desde hace 43 años.